

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18462 *Resolución de 11 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Salvaleón (Badajoz), de corrección de errores de la de 2 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 2 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Salvaleón (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 10 de agosto de 2023 (Anuncio 18268), se procede a su rectificación:

En la página 118374, donde dice: «Una plaza de Conductor de Operario Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Salvaleón», debe decir: «Una plaza de Operario Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Salvaleón».

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Salvaleón y en el tablón de anuncios municipal.

Salvaleón, 11 de agosto de 2023.–El Alcalde, Francisco Flores Albarrán.